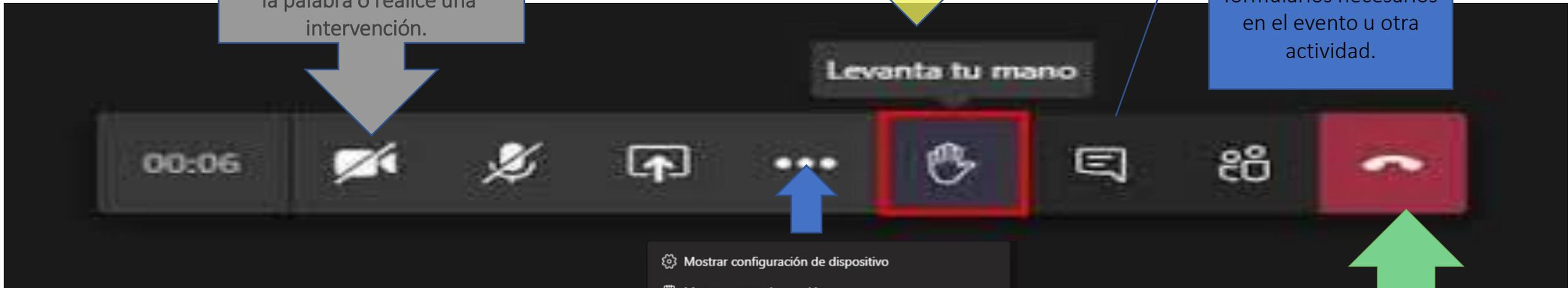


Reglas de participación virtual

Mantenga el video y micrófono desactivados. Actívelos cuando se le otorgue la palabra o realice una intervención.

Levante la mano para pedir la palabra.

En el momento que se le indique consulte el chat para diligenciar formularios necesarios en el evento u otra actividad.



Intervenga en el tiempo estipulado, siendo concreto en sus intervenciones



- Mostrar configuración de dispositivo
- Mostrar notas de reunión
- Las directivas han deshabilitado el panel de información
- Acceder a pantalla completa
- Activar subtítulos en directo (versión preliminar)
- Teclado numérico
- Iniciar grabación**
- Finalizar la reunión
- Desactivar vídeo entrante

Recuerde que la reunión está siendo grabada.

Cuando termine la sesión cuelgue



La salud
es de todos

Minsalud

Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS

Resolución 2238 de 2020 – Resolución 126 de 2021

Dirección de Regulación de Beneficios,
Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud
2021

Contenido

1 Antecedentes normativos de la actualización

2 Justificación

3 ¿Qué es la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS

4 Procedimiento de la actualización 2020

5 Reglas y atributos de la CUPS

6 Trazabilidad

7 Con quienes se trabajo

8 Participe en la Actualización

01. ■

Antecedentes normativos de la actualización

1. Antecedentes normativos de la actualización

Desde el año 2014, la Dirección de Regulación de Beneficios ha venido liderando unas mesas de trabajo y sesiones de consenso en donde participan **expertos delegados de las agremiaciones de profesionales de la salud o sociedades científicas**, y de las cuales se derivan las modificaciones a surtir en la CUPS previo al análisis técnico-científico

1. Antecedentes normativos de la actualización



Fundamento de la Ley Estatutaria

El artículo 19 de la Ley 1751 de 2015, estableció el deber de los agentes del Sistema de suministrar la información que requiera este Ministerio, en los términos y condiciones que se determinen, en el contexto de la política para el manejo de la información en salud en cuya aplicación se enmarca la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS

1. Antecedentes normativos de la



LEY 1438 DE 2011

Art. 112 Articulación del sistema de información

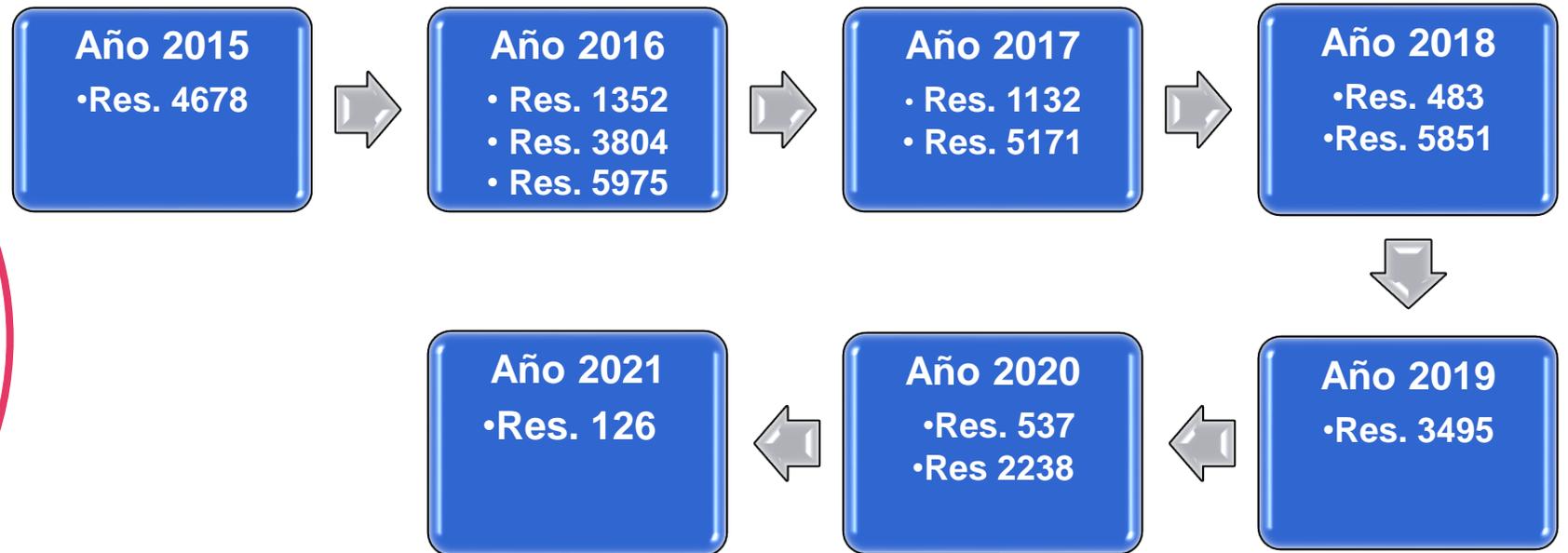
Art. 113 Sistema de información integrado del sector salud

Art. 114. Obligación de reportar

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 – 2018

Objetivo 4. Optimizar la gestión de la información

1. Antecedentes normativos de la



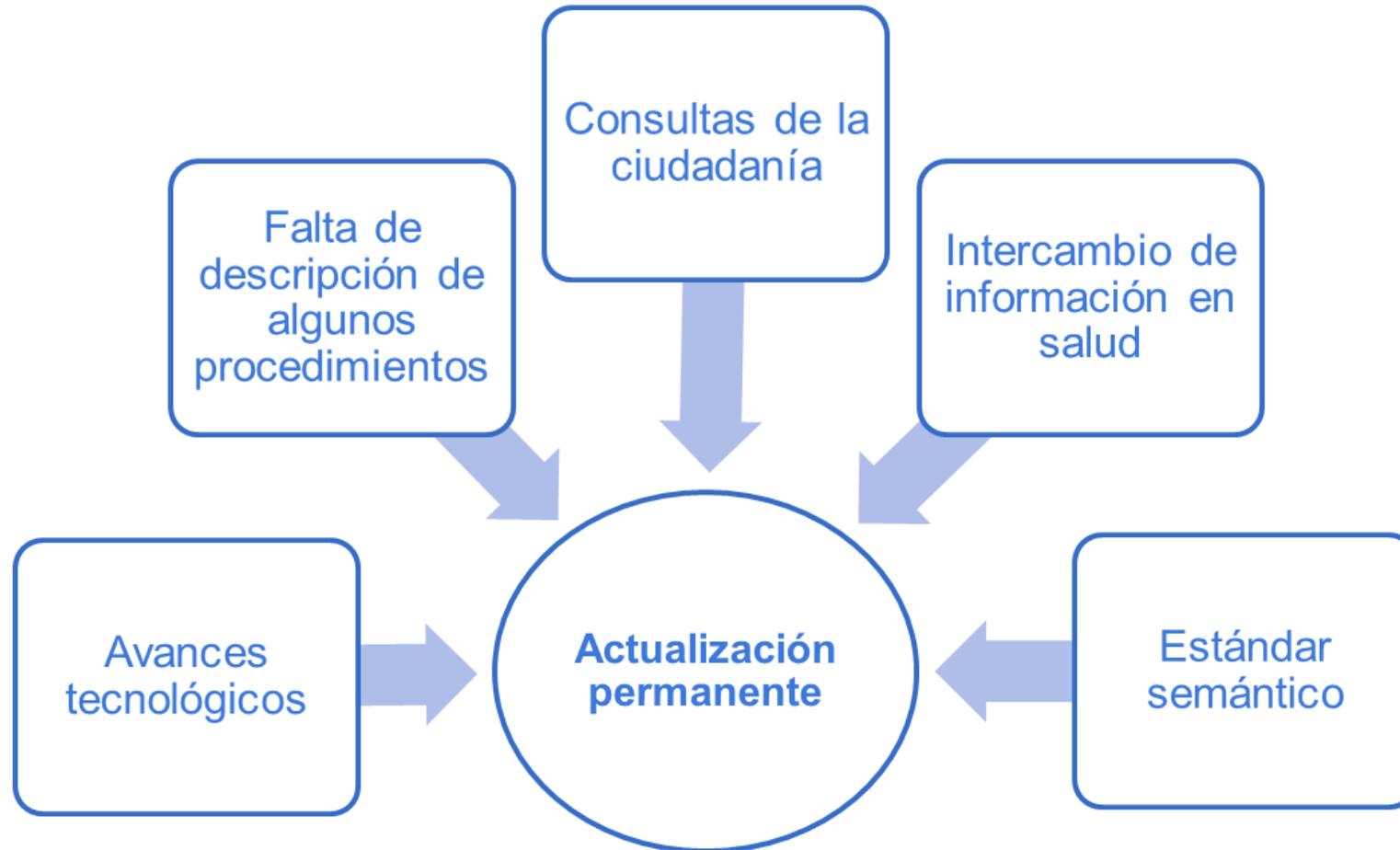
LOS ÚLTIMOS SIETE (7) AÑOS DE HISTORIA DE LA CUPS

02.

Justificación

2.

Importancia de la actualización



03. ■

¿Qué es la Clasificación
Única de Procedimientos
en Salud –CUPS?

3.

¿Qué es la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS?



1

Corresponde a un **ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en Colombia**



2

Identificados por un **código** y una descripción



3

Es validada por los expertos del país, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice así como del ámbito de realización de los mismos.



3.

Como esta conformada la CUPS

Anexos técnicos	Nombre de Anexo técnico
Anexo Técnico 1	<i>"MANUAL DE USO"</i>
Anexo Técnico 2	<i>"LISTA TABULAR"</i>
Anexo Técnico 3	<i>"CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA"</i>
Anexo Técnico 4	<i>"CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD"</i>
Anexo Técnico 5	<i>"CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS"</i>
Anexo Técnico 6	<i>"CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA"</i>
Anexo Técnico 7	<i>"CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES SOBRE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO"</i>

04.

Procedimiento de la
actualización – Reglas y
atributos de la CUPS

4.

Resolución 3804 de 2016



Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx>

En el año 2016 se expide la Resolución 3804 de 2016 “*Por la cual se establece el procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS*”

4.

Procedimiento de conformidad a Resolución 3804 de 2016.

01

Fase de nominación. (Hasta 31 de marzo)

Participación colectiva a través de las sociedades científicas.

Primer trimestre de cada vigencia.



02

Fase de análisis técnico-científico.

DRBCTAS

Expertos delegados - especialidad correspondiente

03

Fase de decisión y seguimiento integral.

Adoptar decisión - Trazabilidad de la actualización -CUPS

4. Reglas y atributos de la CUPS



- No repetir códigos ni descripciones.
- No reciclar códigos.
- Verificar que la propuesta no se encuentre ya denominada o sea equivalente a otro procedimiento en la lista oficial de la CUPS.
- No incluir diagnósticos, ni epónimos en la descripción del procedimiento.
- La descripción debe ser clara, específica, que permita su comparabilidad con los parámetros internacionales.
- “Neutralidad: Independientemente de quién o dónde se realiza el procedimiento, debe ser codificado de la misma manera siempre”.

4. Para procedimientos nuevos

Se debe cumplir con lo establecido en el artículo 5 parágrafo 1 de la resolución 3804 de 2016, en el que se establece que, “las nominaciones deberán venir sustentadas con información técnica de calidad, evaluaciones de tecnologías en salud que deben cumplir con los estándares técnicos definidos por el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud -IETS y el Ministerio de Salud y Protección Social. El Instituto podrá, a petición del Ministerio, analizar la calidad de la evidencia que se adjunte a la nominación de conformidad con los estándares definidos”.

El procedimiento o procedimientos nominados, deben cumplir los atributos y reglas de la CUPS. Es importante resaltar que el propósito de la CUPS es describir, clasificar y codificar un procedimiento específico y no la descripción de técnicas, especialidades, métodos, paneles, equipos o instrumental (dispositivos), diagnósticos, finalidades, indicaciones o condiciones clínicas, ni la financiación, ni el valor, ni el alcance del mismo

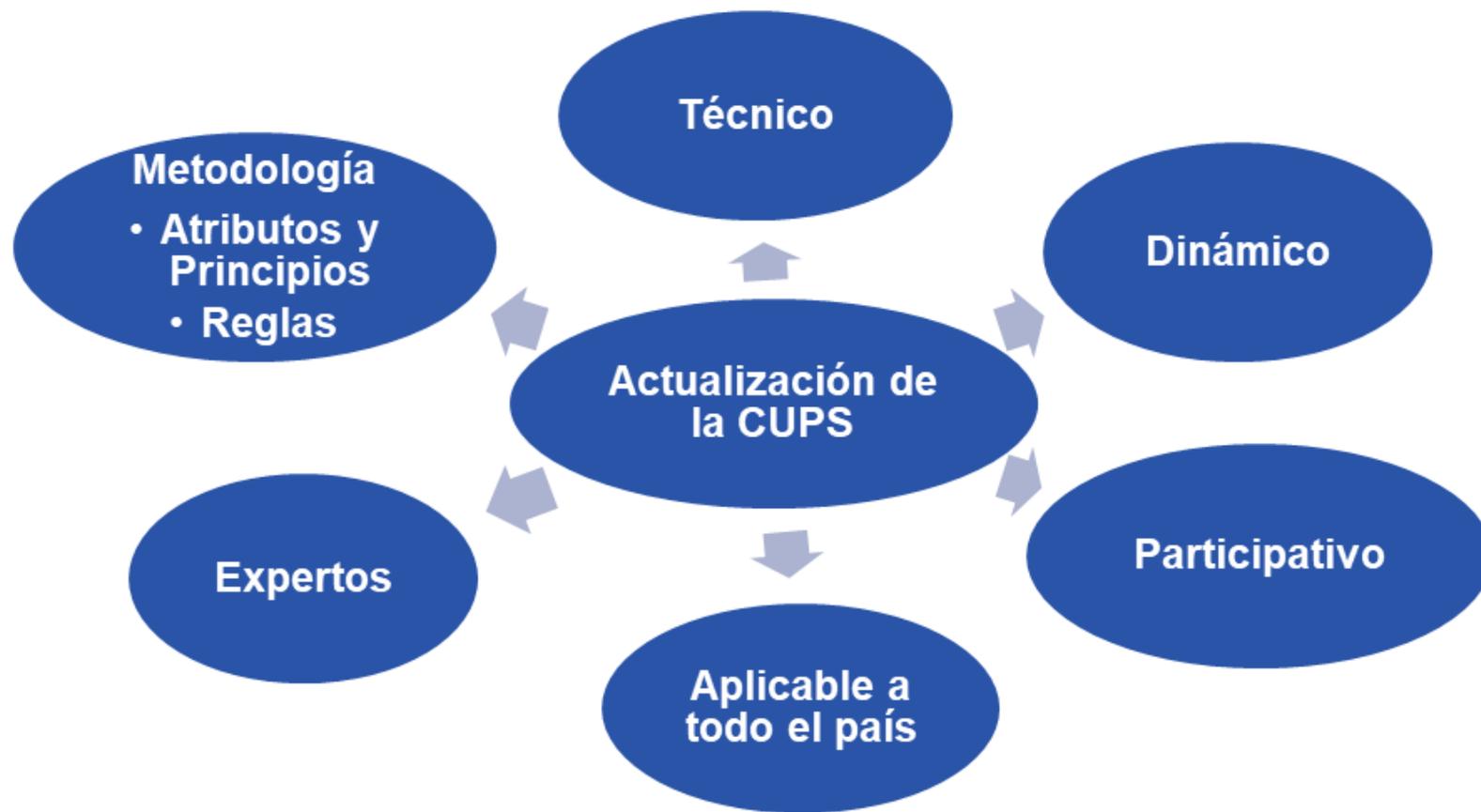


05.

Participantes

5.

Actualización de la CUPS



5. Procedimientos actualizados

Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> (Actualización CUPS)

En la actualización han participado las Direcciones de PYP, Epidemiología y Demografía, Riesgos laborales, entre otras



AÑO ACTUALIZACIÓN	No TOTAL NOMINACIONES	No PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS	No. DE SOCIEDADES CIENTIFICAS PARTICIPANTES
2015	272	2541	7
2016	1400	1440	40
2017	1683	2792	29
2018	90	231	9
2019	181	208	14
2020	39	612	12
TOTAL	3665	7824	111

* 48 sociedades científicas participaron en mas de un proceso de actualización

5.

Procedimientos actualizados 2015 - 2020



No. Modificación	Tipo de Modificación	Total Códigos Modificados	% Modificación
2	Es un procedimiento o subcategoría NUEVO para las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones	250	3,20%
3	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN	2098	26,81%
4	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA UBICACIÓN.	428	5,47%
5	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones, que requiere ser ELIMINADO de la norma por estar CONTENIDO en otro procedimiento.	403	5,15%
6	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones, que PUEDE O NO SER ELIMINADO DE LA NORMA PORQUE SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS O EN UNO SOLO	3533	45,16%
7	Son varios procedimientos o subcategorías de las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones, QUE REQUIEREN SER ELIMINADOS DE LA NORMA PORQUE SEA GRUPAN EN UN SOLO PROCEDIMIENTO.	159	2,03%
8	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones, QUE ES CONSIDERADO OBSOLETO.	61	0,78%
3 y 4	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN y MODIFICAR LA UBICACIÓN	55	0,70%
4 y 6	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones CUPS y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA UBICACIÓN Y DESAGREGAR	827	10,57%
3 y 6	Procedimiento MODIFICA DESCRIPCIÓN y se DESAGREGA	2	0,03%
4 y 8	Procedimiento MODIFICA UBICACIÓN y considerado OBSOLETO	0	0,00%
6 y 8	Procedimiento desagregado y considerado OBSOLETO	1	0,01%
4 y 7	Procedimiento MODIFICA UBICACIÓN y AGRUPADO	7	0,09%
		7824	100%

5.

Sociedades científicas que han participado en la actualización de la CUPS



NOMINARON

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGÍA
BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOLOGÍA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE OFTALMOLOGÍA
ASOCIACIÓN DE BACTERIÓLOGOS JAVERIANOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA - CNB	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PERINATOLOGÍA Y MEDICINA MATERNO FETAL
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DEL DOLOR
HEMOCENTRO DISTRITAL	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA BARIÁTRICA Y OBESIDAD - ACOCIB	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA
COLEGIO COLOMBIANO DE HEMODINAMIA E INTERVENCIÓNISMO CARDIOVASCULAR	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SOCIEDAD COLOMBIANA DE NEUROLOGÍA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RETINA Y VÍTREO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA

5.

Sociedades científicas que han participado en la actualización de la CUPS



NOMINARON

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FONOAUDIOLOGÍA	COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TERAPIA NEURAL	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA ESTETICA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y METABOLISMO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OTOLOGÍA Y NEUROTOLOGÍA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA DE SUEÑO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA VASCULAR, ANGIOLOGÍA CLINICA Y LABORATORIO VASCULAR
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, MAXILOFACIAL Y ESTÉTICA FACIAL	COLEGIO COLOMBIANO DE TERAPIA OCUPACIONAL
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MASTOLOGÍA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AUDIOLOGÍA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA COLOMBIANA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA HIPER E HIPOBÁRICA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MENOPAUSIA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COLOPROCTOLOGÍA, CIRUGÍA Y ENDOSCOPIA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEFROLOGÍA E HIPERTENSIÓN ARTERIAL
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROLOGÍA INFANTIL	ASOCIACIÓN DE GENÉTICA MEDICA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GENÉTICA HUMANA	INSTITUTO DE ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO
UNIVERSIDAD CES	SOCIEDAD COLOMBIANA DE MEDICINA CHINA Y ACUPUNTURA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA	COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIÓLOGOS,

5.

Con quienes se trabajo en el 2020

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Alergia, Asma e Inmunología (ACAAI)

Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología – FECOLSOG

Asociación Colombiana de Menopausia

Colegio Nacional de Bacteriología

Asociación Colombiana de Nefrología e Hipertensión Arterial

Asociación Colombiana de Hematología y Oncología

5.

Con quienes se trabajo en el 2020

Asociación Colombiana de Otología y Neurotología –ACON

Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva-
SCCP

Asociación Colombiana de Cirugía Vascular y Angiología

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

Asociación Colombiana de Medicina Híper e Hipobárica

5. Con quienes se trabajo en el 2020

Asociación Colombiana de Audiología

Asociación Colombiana de Integración Sensorial

Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

Dirección de Promoción y Prevención- **MSPS**

Dirección de Epidemiología y Demografía - **MSPS**

Subdirección de Riesgos Laborales – **MSPS**

06.

Trazabilidad

5. Importancia de la Trazabilidad CUPS



Se adelantaron mesas de trabajo y análisis técnico científico junto con los expertos delegados por las sociedades científicas o agremiaciones de profesionales de la salud de diferentes especialidades conforme a las nominaciones.

1. Importancia de la Trazabilidad CUPS

Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> (Actualización CUPS)



En el desarrollo de las sesiones de consenso con los expertos delegados de las agremiaciones o sociedades científicas, se realiza el registro sistemático de los ajustes concertados, de los procedimientos modificados, incluidos o eliminados, que fueron categorizados según la calificación de la trazabilidad implementada, cuyo objetivo es tener un histórico de los diferentes cambios que se han surtido a través de las actualizaciones en los procedimientos

4. Importancia de la Trazabilidad CUPS

Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> (Actualización CUPS)



CALIFICACIÓN	DEFINICIÓN DEL TIPO DE MODIFICACIÓN PARA TRAZABILIDAD
1	El procedimiento se mantiene
2	Es un procedimiento nuevo
3	Es un procedimiento que requiere modificar la descripción
4	Es un procedimiento que requiere modificar la ubicación
5	Es un procedimiento que requiere ser eliminado de la norma por estar contenido en otro procedimiento
6	Es un procedimiento que puede o no ser eliminado de la norma porque se desagrega en varios procedimientos o en uno solo
7	Son varios procedimientos que requieren ser eliminados de la norma porque se agrupan en un solo procedimiento
8	Es un procedimiento que requiere ser monitoreado, por ser considerado por los expertos como posible obsoleto

7.

Importancia de la Trazabilidad CUPS

No. Modificación	Tipo de Modificación	Total Códigos Modificados	% Modificación
1	El procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, se MANTIENE	13934	94,51%
2	Es un procedimiento o subcategoría NUEVO para las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones	8	0,05%
3	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN	9	0,06%
4	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA UBICACIÓN.	457	3,10%
5	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, que requiere ser ELIMINADO de la norma por estar CONTENIDO en otro procedimiento.	18	0,12%

Total de ajustes: 5,52 % (n=801) procedimientos en salud

7.

Importancia de la Trazabilidad CUPS

No. Modificación	Tipo de Modificación	Total Códigos Modificados	% Modificación
6	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, que PUEDE O NO SER ELIMINADO DE LA NORMA PORQUE SE DESAGREGA EN VARIOS PROCEDIMIENTOS O EN UNO SOLO	22	0,15%
7	Son varios procedimientos o subcategorías de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, QUE REQUIEREN SER ELIMINADOS DE LA NORMA PORQUE SEAGRUPAN EN UN SOLO PROCEDIMIENTO.	0	0,00%
8	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, QUE ES CONSIDERADO OBSOLETO.	2	0,01%
3 y 4	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN y MODIFICAR LA UBICACIÓN	8	0,05%
4 y 6	Es un procedimiento o subcategoría de las Resoluciones 3495 de 2019 y 537 de 2020 y sus adiciones o modificaciones, que requiere MODIFICAR LA UBICACIÓN Y DESAGREGAR	286	1,94%
TOTAL CÓDIGOS MODIFICADOS		14744	100,00%

Total de ajustes: 5,52 % (n=801) procedimientos en salud

07.

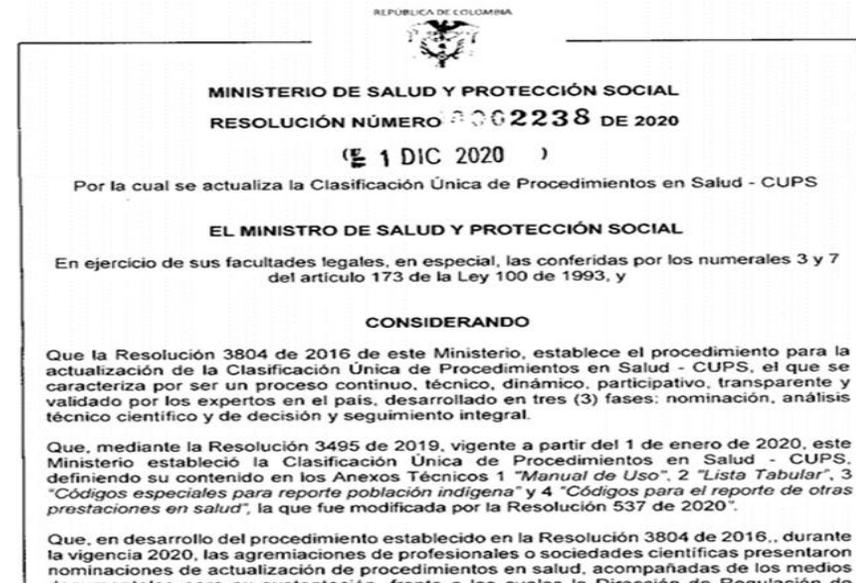
Acto administrativo

7.

Acto administrativo Resolución 2238 de 2020

Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> (Actualización CUPS)

El acto administrativo definitivo corresponde a la **Resolución 2238 del 01 de diciembre de 2020**, “Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS”.



7.

Anexos técnicos Resolución 2238 de 2020

Anexo Técnico 1 - Manual de Uso

Glosario Instrucciones de manejo lista tabular



RESOLUCIÓN NÚMERO 2238 DE 1 DIC 2020 HOJA No. 4 de 314

Continuación de la resolución: "Por la cual se actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

ANEXO TÉCNICO 1 "Manual de Uso"

La Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS corresponde a un ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el país, identificados por un código y una descripción validada por los expertos, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice, así como del ámbito de utilización de estos.

La utilización adecuada de esta clasificación será de gran ayuda para estandarizar los datos que consolidan el sistema integral de información, proveer un lenguaje homogéneo entre los diferentes integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y del Sistema de Seguridad Social Integral - SSSI, facilitando tanto la descripción de los Beneficios y sus alcances, como el monitoreo del desempeño del sector bajo parámetros de comparabilidad.

La nomenclatura o descripción del procedimiento debe ser expresada en lengua castellana y en "mayúsculas" según el numeral 2 "*Convenciones usadas en la Lista Tabular*" del presente anexo, sin perjuicio de la utilización de tecnicismos cuya traducción pueda alterar el significado del procedimiento.

La consulta de la presente resolución junto con sus anexos podrá ser realizada en la página oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el uso del presente manual de uso, se considerará el siguiente glosario¹:

GLOSARIO

1. **ABLACIÓN**²: Eliminación de tejido por vaporización, abrasión, o destrucción. Entre las técnicas

7.

Anexos técnicos Resolución 2238 de 2020

Anexo Técnico 2 – Lista Tabular

Consta de **dos (2) secciones**, conservando la separación de los procedimientos quirúrgicos e intervencionistas de los no quirúrgicos.



SECCIÓN	CAPÍTULOS QUE COMPRENDE	QUÉ IDENTIFICA EL CAPÍTULO
00	01 al 14	Procedimientos quirúrgicos e intervencionistas. El nombre del sistema u órgano anatómico - fisiológico correspondiente
01	15 al 24	Procedimientos no quirúrgicos. El nombre genérico de un grupo de procedimientos excepto el capítulo 24 que es una miscelánea de procedimientos diagnósticos y terapéuticos comunes de múltiples estados morbosos, incluidas intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, administración de quimioterapia, entre otros

7.

Anexos técnicos Resolución 2238 de 2020

Anexo Técnico 3 – CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA

Incluido desde la resolución 3495 de 2019



RESOLUCIÓN NÚMERO 2238 DE 2020 HOJA No. 295 de 314
- 1 DIC 2020

Continuación de la resolución: "Por la cual se actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

ANEXO 3 "CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
550001	CASA DE PASO
550002	GUÍAS BILINGÜES
550003	ACCIONES INDIVIDUALES DE MEDICINA TRADICIONAL
550004	ACCIONES INDIVIDUALES DE ADECUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD NO INDÍGENA
550005	ACCIONES INDIVIDUALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD INDÍGENA
550007	TRANSPORTE URBANO
550008	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL TERRESTRE
550009	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL FLUVIAL

7.

Anexos técnicos Resolución 2238 de 2020

Anexo Técnico 4 – CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD

Incluido desde la resolución 3495 de 2019



RESOLUCIÓN NÚMERO 2238 DE 2020 HOJA No. 296 de 314
- 1 DIC 2020

Continuación de la resolución: "Por la cual se actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

ANEXO 4 "CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10B001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10B002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA HABITACION BIPERSONAL
10B003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA TRES CAMAS
10B004	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD BAJA CUATRO O MAS CAMAS
10M001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10M002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION BIPERSONAL
10M003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION TRES CAMAS
10M004	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION CUATRO O MÁS CAMAS
10A001	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
10A002	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACION BIPERSONAL
10A003	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA TRES CAMAS

7. Anexos técnicos Resolución 2238 de 2020

Anexo Técnico 5 – CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Incluido desde la resolución 2238 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 2238 DE 2020 HOJA No. 298 de 314
- 1 DIC 2020

Continuación de la resolución: "Por la cual se actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

ANEXO 5 "CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I1	PROMOCIÓN O FOMENTO DE LA SALUD
I10	INFORMACIÓN EN SALUD
Incluye:	FOMENTO DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS O TEJIDOS, COMO SANGRE Y SUS COMPONENTES
Excluye:	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Sección 03)
I100	INFORMACIÓN EN SALUD AMBIENTAL
I10001	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE
I10002	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y DE PRODUCCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZOOZINOSIS
I10003	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE MANEJO SEGURO Y SOSTENIBLE DEL AGUA PARA CONSUMO

7.

Anexos técnicos Resolución 2238 de 2020

Anexo Técnico 6 – CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

Incluido desde la resolución 2238 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 2238 DE 2020 HOJA No. 303 de 314
- 1 DIC 2020

Continuación de la resolución: "Por la cual se actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

ANEXO 6 "CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A11	POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES
Incluye:	LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE FAVORECEN O FOMENTAN COMPORTAMIENTOS SALUDABLES, QUE PUEDEN SER PROMULGADAS O APLICADAS EN SECTORES DIFERENTES AL DE SALUD LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SALUDABLES (MUNICIPIOS O ESCUELAS SALUDABLES) E INTEGRA ACCIONES DE SALUD, EDUCACIÓN, ICBF Y OTROS SECTORES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD; SENSIBILIZAR, APOYAR Y CONCERTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FOMENTAR UNA CULTURA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO Y FAMILIAR
A110	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERSECTORIAL
A11001	ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN
A11002	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN CONCERTADA
A11003	PLANEACIÓN

7.

Anexos técnicos Resolución 2238 de 2020

Anexo Técnico 7 – CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES SOBRE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Incluido desde la resolución 2238 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 2238 DE 2020 HOJA No. 312 de 314

- 1 DIC 2020

Continuación de la resolución: "Por la cual se actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

ANEXO 7 "CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES SOBRE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T1	HIGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL
T10	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN HIGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL
T100	RIESGOS FÍSICOS
T10001	SONOMETRÍA
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE RUIDO PARA CAMPO ABIERTO O CAMPO CERRADO, ENTRE OTROS.
T10002	DOSIMETRÍA DE RUIDO
Incluye:	PERIODO COMPLETO O PARCIAL
T10003	ESTUDIO DE ILUMINACIÓN
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES
T10004	ESTUDIO DE TEMPERATURAS EXTREMAS Y CONFORT TÉRMICO
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y CONFORT TÉRMICO EN

7.

Acto administrativo Resolución 126 de 2021

Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx> (Actualización CUPS)

Resolución 126 del 08 de febrero de 2021, “*Por la cual se modifica la Resolución 2238 de 2021, en el sentido de incluir el procedimiento de administración de la vacuna contra el SARS CoV 2 [COVID-19]*”.



7.

Anexos técnicos Resolución 126 de 2021

Anexo Técnico 2 – Lista Tabular

Se adiciona el procedimiento **99.5.2.02 ADMINISTRACIÓN VACUNA SARS CoV2 COVID-19**



RESOLUCIÓN NÚMERO 0000126 DE

8 FEB 2021
2021 HOJA No 2 de 2

Continuación de la resolución: "Por la cual se modifica la Resolución 2238 de 2020 en el sentido de incluir la administración de la vacuna contra el SARS CoV 2 [COVID-19]"

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese la Resolución 2238 de 2020, en el sentido de adicionar en la categoría 99.5.2 "OTRAS VACUNACIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES del Anexo Técnico 2 "Lista Tabular", el siguiente procedimiento:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99.5.2.02	ADMINISTRACIÓN VACUNA SARS CoV 2 [COVID-19]

Artículo 2. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir de su publicación y modifica la Resolución 2238 de 2020.

08. ■

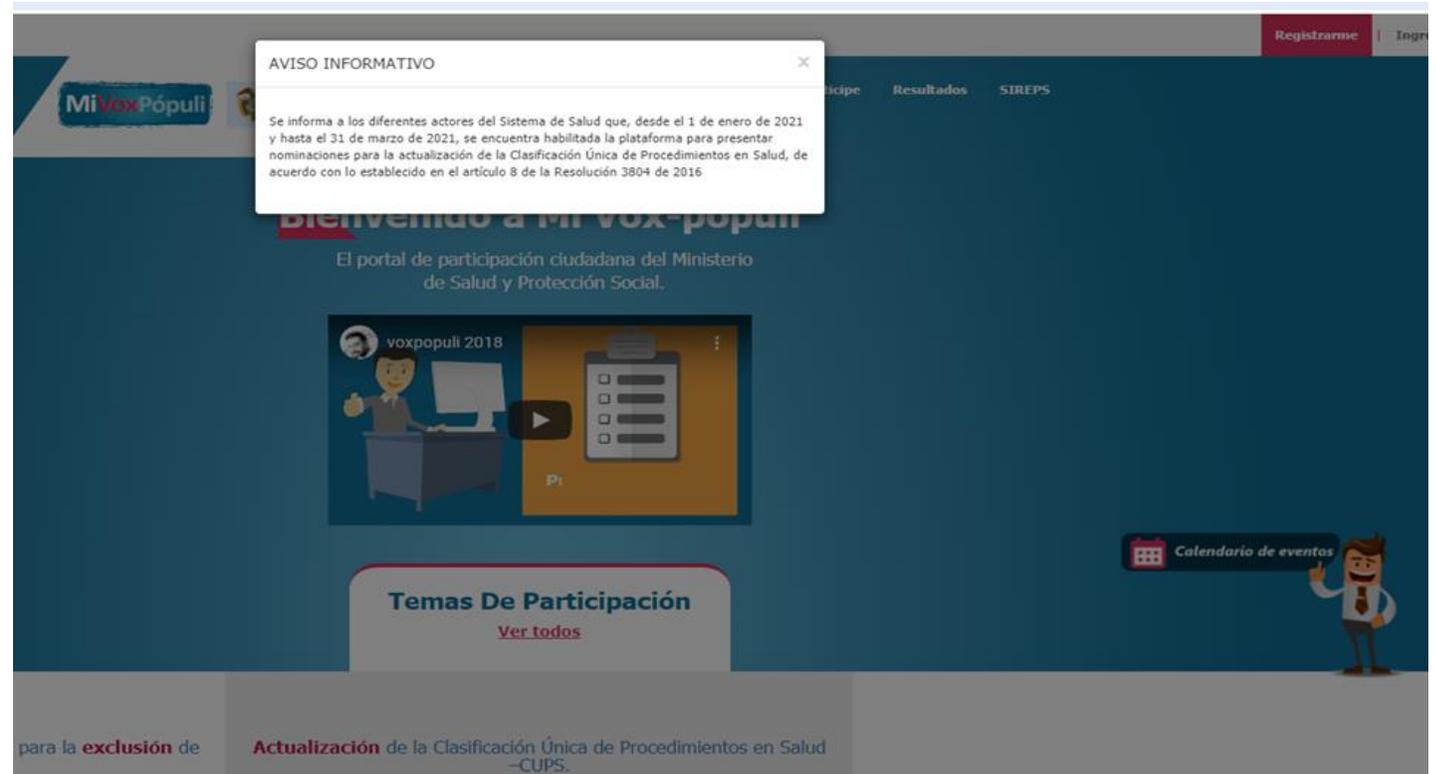
Participe en la
actualización

8.

Herramienta Mi Vox pópuli

Enlace:

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx> (Actualización de la CUPS)





La salud
es de todos

Minsalud

¡GRACIAS!

LaSaludEsDeTodos

    @MinSaludCol